

Europa/ Bélgica

La información confiere fuerza

Mujeres de comunidades pesqueras de España, Francia, Holanda y Noruega, junto con sus seguidoras, se dieron cita en Bruselas del 19 al 22 de noviembre de 2001 con el ánimo de intercambiar experiencias y discutir el proceso de revisión de la Política Pesquera Común. (PPC).

Brian O'Riordan, secretario de la oficina de Bruselas del ICSF, es el autor de este artículo.

Si las mujeres desaparecen de la pesca, los peces desaparecerán del mar. Este lema que guía el programa del ICSF, La Mujer en la Pesca (cuyas siglas en inglés son WIF), subraya la importancia del papel de la mujer como esposa, trabajadora, socia, portavoz, etc., en procesos decisorios y organizaciones de pescadores. Ignorar este hecho, su papel y espacio en el seno de las pesquerías y de organizaciones, equivale a cercenar las perspectivas de futuro de las comunidades pesqueras de la costa y de los recursos que las sustentan.



En el contexto europeo, las comunidades de pescadores como tales se están extinguiendo a un ritmo vertiginoso. Apenas puede sorprender el cuadro sombrío que emerge de la introducción del Libro Verde de la Comisión Europea sobre el Futuro de la Política Pesquera Común (el Libro Verde): «En términos de conservación, actualmente muchos stocks sobrepasan los límites biológicos que se consideran seguros [...] Si la tendencia prosigue, muchos se agotarán». Y continúa: «El sector pesquero se caracteriza por su fragilidad económica [...] lo que se refleja en su baja rentabilidad y en la disminución paulatina del empleo. En el futuro, si es que quiere sobrevivir, el sector pesquero comunitario deberá someterse a una

reducción importante». No deja de ser alarmante que en las 41 páginas del Libro Verde tan sólo haya una referencia a la mujer, en una breve sección titulada «Otros temas sociales» (Sección 5.7.1., página 35), que reza: «Además de asegurar la sostenibilidad del empleo dentro del sector pesquero y de favorecer la conversión laboral de trabajadores de la pesca hacia otros sectores ahí donde sea necesario, a la Comunidad todavía le quedan pendientes otras cuestiones sociales, como por ejemplo la mejora de las condiciones de seguridad a bordo de buques pesqueros y la regulación de las condiciones laborales dentro del sector, sin olvidar las horas de trabajo, a fin de reducir al máximo los riesgos de seguridad [...] **La Comunidad también persigue el reconocimiento y el impulso del importante papel desempeñado por las mujeres en el sector pesquero**». Pero, ¿qué papel desempeña la mujer europea en la pesca? El informe que la Comisión Europea (en adelante, la Comisión) publicará a principios de 2002 está llamado a arrojar más luz sobre esta cuestión e incluirá algunas propuestas referentes al futuro papel de la mujer en las pesquerías europeas. Por el momento, el anexo al Libro Verde (Volumen II, Informe sobre la Situación Económica y Social de las Regiones Costeras) constata: «En 1998, unos 80.000 empleos estuvieron ocupados por mujeres. Incluso en el sector de captura, éstas representaron un 6% de la mano de obra. El trabajo femenino estuvo presente en la recolección de moluscos bivalvos en España y Portugal, en empresas pesqueras ubicadas en la costa de Bélgica y España y en la reparación y preparación de artes en Grecia. Las mujeres acapararon la mayoría de empleos de la industria de procesamiento de pescado [...] y un 30% de los 47.000 puestos de trabajo generados por la acuicultura [...]». El reconocimiento de la aportación femenina al sector no se ha traducido en su incorporación al proceso decisorio y de consulta que se desenvuelve en torno al futuro de la Política Pesquera Común (PPC). Al preparar esta revisión, la anterior Comisaria de Pesca, Emma Bonino, anunció que: «[...] únicamente un diálogo abierto que dé cabida a cada uno de los grupos vinculados a las pesquerías comunitarias, empezando por la misma industria y pasando por organizaciones ecologistas, consumidores, científicos y autoridades públicas, nos permitirá edificar la política pesquera común del mañana». Y puntualizó: «al revisar la política pesquera común en 2002, sería contraproducente que nos circunscribiéramos a unos pocos de los aspectos de las normas comunitarias vigentes. Por contra, el objetivo debería consistir en lograr que la pesca prosiga siendo una actividad capaz de satisfacer los mandatos

de la economía y de proporcionar empleo y oportunidades de desarrollo a las personas y regiones que de ella dependen». Sin embargo, el proceso de consulta ha dejado bien claro que las instituciones europeas ven la pesca como una materia predominantemente técnica y que a la vez identifican de forma simplista con un sector industrial. Sus otras facetas (pesquerías artesanales, participación, temas sociales, calidad del empleo, etc.) han sido objeto de una atención mucho menor, siendo ignoradas o bien calificadas de poco relevantes. Así, en una reunión especial del Comité Consultivo de la Pesca y la Acuicultura (CCPA) de la Comisión sobre cuestiones relacionadas con la gestión pesquera, cuando la portavoz de la ONG de Desarrollo, Danièle le Sauce, esposa de un pescador, planteó el tema de la participación femenina y preocupaciones suscitadas por el empleo y futuras perspectivas, ¡le rogaron que no desviara el debate! Así las cosas, el ICSF invitó a mujeres de comunidades pesqueras de España, Francia, Holanda y Noruega y a sus seguidoras a Bruselas a una reunión en la que poder intercambiar experiencias, discutir el proceso de revisión de la PPC y encontrarse con instituciones de la UE. La reunión de Bruselas obedecía a un proyecto, en el aire desde hacía cierto tiempo, concebido con el fin de revitalizar las redes de trabajo y las relaciones entre mujeres europeas vinculadas a la pesca. Otra circunstancia hizo que el evento fuera todavía más oportuno. Se organizaría de tal forma que coincidiera con la vista celebrada en el Parlamento Europeo acerca de la Revisión de la Política Pesquera Común, en la que la Comisión de Pesca del Parlamento presentaría su dictamen sobre el Libro Verde. Asimismo, estaba prevista la reunión del Grupo de Trabajo del CCPA, para la que las ONG de desarrollo habían solicitado una agenda adicional sobre la mujer en la pesca. Dicha agenda precedería la publicación del informe de la Comisión sobre este mismo tema. Por último, dado que el «Proceso del Libro Verde» en torno a la revisión de la PPC concluiría a finales de 2001, había que aprovechar la oportunidad de incidir en él en su fase final a través de la vista parlamentaria y del encuentro del CCPA.

Algunas participantes acudieron a título personal, otras lo hicieron en calidad de representantes de comunidades pesqueras, de organizaciones de trabajadores de la pesca o simplemente como mujeres integradas en sus sectores pesqueros. Los objetivos concretos del encuentro, de 4 días de duración (del 19 al 22 de noviembre), fueron:

- Reflexionar, trabajadoras de la pesca y colaboradoras, sobre el papel de la mujer en las pesquerías de la UE, el espacio y las posibilidades ofrecidas por la nueva Política Pesquera Común (después de 2002), o las que sería deseable que ofreciera, a trabajadoras de la pesca y mujeres vinculadas a pesquerías a pequeña escala.
- Conocer mejor el proceso decisorio y de consulta europeo, profundizando especialmente en la revisión y formulación de la PPC.
- Incidir en los procesos decisivos del Parlamento Europeo y de la Comisión ligados al futuro de políticas que afecten a las mujeres vinculadas a la pesca. Las participantes destacaron su preocupación por la poca información que llegaba a las comunidades en un formato que les fuera accesible. Asimismo, constataron que dentro de las comunidades pesqueras las mujeres solían ser más cultas que los hombres y por ello se encargaban de la lectura y explicación de informes, documentos y otra información oficial. Todas se quejaron de lo críptica que les resultaba la información que tenían sobre la revisión de la PPC. Las principales conclusiones del encuentro residieron en la necesidad de organizar intercambios con mayor regularidad, especialmente sobre cómo las mujeres podrían organizarse mejor. Asimismo, destacaron la necesidad de:
- una mayor participación de mujeres de comunidades pesqueras en los procesos de toma de decisiones;
- una discusión más centrada en cómo podrían influir en el proceso decisorio a su favor, y
- acuerdos más formales a fin de que las mujeres pudieran trabajar en equipo e intercambiar experiencias de forma más regular y sostenible.

Para contactar a Brian O'Riordan, escribid a icsfbrussels@yucom.be